Apuntes para el estudio de la estructura urbana de Rentería

M.ª Lourdes Legaristi Uroz

El conjunto territorial de Rentería, término que presenta una forma superficial de franja alargada y estrecha (dirección N-S). cuenta con 31 kilómetros cuadrados de superficie. Sus tierras limitan al Norte con Lezo y Pasajes, al Sur con Hernani y Astigarraga, el Este con Oyarzun, Goizueta y Arano, y al Oeste con Alza.

El Casco Urbano de Rentería se asienta en una zona formada por depósitos de aluvión, al Noroeste del término municipal. Las pendientes de esta zona son inferiores al 10% y las catas, en general, menores de 25 m. Es una zona fuertemente modificada por la actividad humana, y su uso es urbano, aún cuando son las tierras más favorables para el cultivo.

Análisis del Casco Urbano.

El centro urbano de Rentería está bastante bien delimitado, en un principio lo fue el recinto histórico, que abarcaba las siete calles: Goiko kale, Beko kale, Elizako, Erdi kale, Kapitan Enea, Santa María, Santxo Enea. Luego fue aumentando su superficie, y sobre todo se configuró de una forma más sólida a partir de la apertura de la nueva carretera que unía Andoain con Irún, aunque el trazado cambió la fisonomía tradicional de la Villa.

El antiguo camino de Rentería a Donostia se dirigía desde Pontika subiendo (calle Miguel Zabaleta) por Galtzaraborda, pasaba por Maleo y Alañedo, para juntarse en Bordazar con el camino que va desde el barrio rural de Zamalbide, por Seaburu, Archipi y Ametzagaña, y salía por el Alto de Alcolea al Paseo de Atocha en

San Sebastián.

Era la época en que seguían existiendo los Tres Caminos Reales que pasaban por Tolosa.

A Rentería se accedía por el ramal que va desde Ventas de Asti-

garraga, por Zamalbide y Agustinas entraba en Goiko kale.

La nueva carretera se pretendió que se trazara por Rentería, haciendo desaparecer las dos plazas más importantes, la del Arrabal (hoy Xenpelar) y la plaza Mayor (Herriko Enparantza), pero la Villa se negó a ello.

Es un vivo ejemplo de "un hito" en el tejido urbano; las plazas no se podían sacrificar. Seguro que existieron en un momento razones de todo tipo, además de la conciencia urbana de que aquellos

lugares tenían un significado para el vecindario.

Actualmente, estos dos lugares siguen conservando ese especial papel; siguen siendo "hitos" en el núcleo de la ciudad.

La nueva carretera se trazó por la actual calle Viteri, que en esa época se llamó de la Carretera.

Las obras se realizaron en 1846, y el promotor fue el Estado y no la Provincia, que fue quien construyó la carretera antigua.

Las consecuencias no se hicieron esperar. No había coincidencia entre la amplitud de la Avda. de la Libertad, en San Sebastián y la calle Carretera, en Rentería, que debía canalizar el tráfico en un espacio muy estrecho. Además ésto se agravaba por el paso del tranvía y se producían graves entorpecimientos de tráfico.

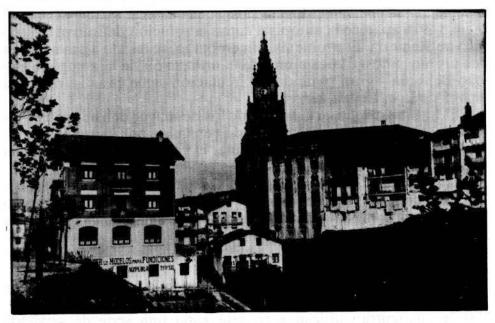
El nuevo trazado fue inaugurado el año 1915, y para la realización de las obras se contrataron obreros en paro.

Desde 1915 hasta 1976 no se produjo ninguna novedad en la red viaria. Se presenció un crecimiento urbano y demográfico de gran envergadura, pero no varió el sistema vial, ni el exterior ni la circulación interna de la Villa.

En 1988, y pese a que se cambió el trazado de la N-1, Rentería sufre un tráfico de densidades impresionantes sobre una carretera que atraviesa el casco urbano. Se producen numerosos atascos, sobre todo a las horas punta (flujo de trabajadores, escolares, vehículos camino de la frontera...). La situación se agrava al ser Rentería la vía de acceso a los dos hipermercados que existen en el término municipal de Oyarzun, por lo que los viernes por la tarde y los sábados, día este último en que cesaría normalmente el tráfico pendular de trabajadores, se ve complementada la densidad de tráfico con este acceso a los modernos sistemas de consumo.

En Rentería se crearon nuevos barrios, pero no se estableció ningún tipo de conexión en su estructura viaria. En el tráfico interno de Rentería, no existe ningún tipo de infraestructura viaria racio-





(Fototeca Indalecio Ojanguren. Departamento de Cultura. Diputación Foral de Guipúzcoa).

nal y planificada entre sus barrios. Cada Polígono tiene su carretera de acceso (al mínimo costo) con la red anterior, sin preocuparse de más.

Barrios como Agustinas y Beraun, que distan entre sí apenas 400 m. carecen de cualquier tipo de conexión directa, deben atravesar el centro de la población —y dentro del mismo alguna calle del trazado medieval— las personas que se dirijan en automóvil de Beraun a Agustinas, y salir a la N-1 los vecinos que desde Agustinas deseen ir a Beraun.

Dentro de los barrios, las conexiones tienen en muchos casos una total irracionalidad. En el barrio de Agustinas, una de las calles queda completamente desasistida en sus accesos, que se hacen por una especie de pista, que además carece de aceras. Otro ejemplo es la original calle Yanci, en el barrio de Galtzaraborda, que rodea un grupo de casas y en vez de una vía perteneciente a dicho barrio, parece ajena a él. Claro que trata de evitar la gran deficiencia de orientación y trazado de caminos entre las manzanas que se da en este área en concreto.

Existen muchos más ejemplos de desconexión, pero deben ser objeto de un análisis mucho más exhaustivo.

La envejecida vía (N-1) de principios de siglo, tuvo que soportar el constante paso de camiones de gran tonelaje, y una circulación

de más de 20.000 vehículos diarios.

En 1976 aparece la autopista como la solución definitiva del tráfico en Rentería. El problema, sin embargo, se ha ido agravando en los últimos años. El peaje impide la utilización de la autopista Bilbao-Behobia y gran parte de la circulación sigue canalizándose a traves de la carretera general.

El tramo Irún-Lasarte es uno de los de mayor densidad del País

Vasco, en cuanto a tráfico diario de vehículos por carretera.

Una solución viable sería eliminar el peaje de la autopista en el tramo Donostia-Irún.

Los vecinos de Capuchinos y Alaberga están tratando de recuperar como paso peatonal un túnel que comunica ambos barrios, lo que supondría un enlace muy importante. Este túnel es uno de los vestigios del antiguo ferrocarril que servía para el transporte de mineral, y que encontramos también en Agustinas, Gaztaño y Pontika.

• El Centro del municipio sigue teniendo un carácter rector (aunque Rentería forme parte del área periférica de San Sebastián). Así se encuentran ubicados en esta zona una serie de servicios característicos de la zonación, y unos comercios algo más especializados que los que se observan en los distintos barrios. Concreta-

mente el Ayuntamiento, el Archivo municipal, la Casa de Cultura, Salas de Exposiciones, el Parque Móvil Municipal, el Aula IMI de informática de la Mancomunidad de Oarso, el edificio de Correos, el Juzgado, la Notaría, 14 sedes de Sociedades Culturales. Los comercios más especializados (siempre teniendo en cuenta el carácter rector de San Sebastián) se encuentran en esta zona; así tenemos dos de los tres cajeros automáticos que existen en el municipio, una tienda de música, marisquerías (las tres que existen en el municipio), gestorías, establecimientos de dietética, consulta de medicina naturista y una tienda de diseño, entre otros.

Claro que se habla de especialidad a pequeña escala, pues en cuanto pasamos a servicios verdaderamente especializados la dependencia de la capital de la provincia es prácticamente total.

La carencia de una librería mínimamente especializada se hace patente. Además las instalaciones de la Biblioteca Municipal, que no se encuentra en el Centro (rasgo destacado), no reúnen las mínimas condiciones para permitir la consulta o el estudio.

En esta zona del municipio, existe una falta casi total de zonas verdes, si descontamos alguna pequeña zona ajardinada, arbustos y unos pocos árboles, la carencia es alarmante.

Este área fue la ocupada por la industria a principios de siglo, y si parte de la actividad se ha trasladado a polígonos más acordes con sus funciones; otra parte de esa industria sigue ocupando unos lugares que debieran tener otros usos.

En base a las "Normas Urbanísticas del Plan Provincial de Ordenación Urbana de Guipúzcoa", cuyo contenido era obligatorio en el territorio provincial, Rentería, en 1970, necesitaba, dada su población, una superficie mínima de 715.980 metros cuadrados de zonas verdes y deportivas. Sin embargo, la superficie de "espacios libres" urbanizados y de las zonas deportivas en Rentería es de 37.716 metros cuadrados. Falta, pues, el 95% del mínimo exigible.

Los Planes Parciales sólo han contemplado, hasta ahora, el número de viviendas a construir, y las reformas de estos Planes sólo aumentaban el número de viviendas. No se ha tenido en cuenta que la población que ocupaba todas las edificaciones que se iban creando generaba de forma inmediata una serie de necesidades que el Plan Parcial no contemplaba: guarderías, escuelas, servicios sanitarios, hogares del jubilado, locales para las Asociaciones de Vecinos, zonas deportivas, etc.

Surgió en 1975 un proyecto, que se denominó "Plan Especial de Zona Deportiva". Anteriormente se había proyectado un parque para aprovechar los terrenos ganados al río Oyarzun después de su encauzamiento, que fue visado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro en el año 1946, pero la Papelera consiguió que no se construyera. Este segundo proyecto era una grandiosa ciudad deportiva sobre una superficie de 813.323 metros cuadrados, situada al otro lado de la autopista, en las laderas de San Marcos. Todo se quedó en papel mojado.

En la actualidad, la "única ciudad deportiva" es el frontón, que fue inaugurado en 1884, (actualmente reformado). A estas instalaciones se pueden añadir algunos pequeños campos de deportes situados en diferentes barrios del municipio.

Parece que por fin se terminarán las obras del Polideportivo Municipal, tras aprobarse el crédito por la Diputación Foral de Guipúzcoa.

Actualmente, el Ayuntamiento de Rentería está preparando un nuevo "Planeamiento General Urbanístico", que va a revisar el que está actualmente en vigor (1955).

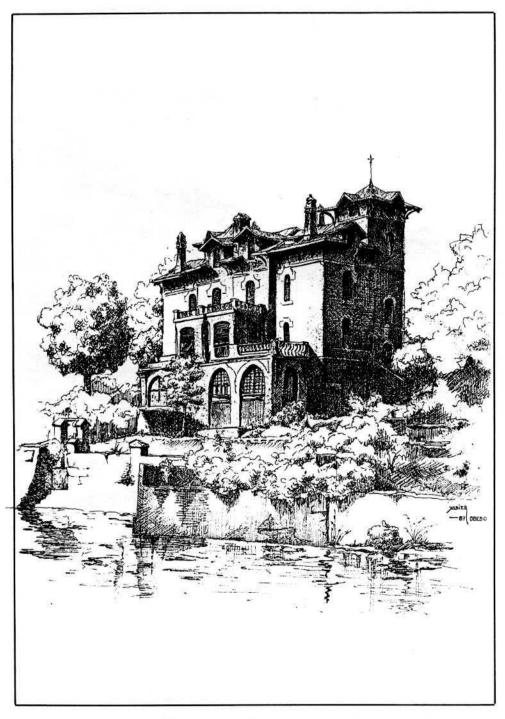
La ordenación consiste en la definición de los derechos y obligaciones, así como las limitaciones aplicables a cada tipo de suelo, la regulación del proceso de desarrollo urbano, desde su planificación, hasta su ejecución y control, el trazado de las vías de comunicación, la localización de espacios libres y equipamientos, la asignación de usos a las diferentes zonas, y las medidas para la protección del medio ambiente, conservación de la naturaleza y conjuntos urbanos e histórico-artísticos.

En este Avance todo el territorio municipal se ha dividido en clases y en zonas.

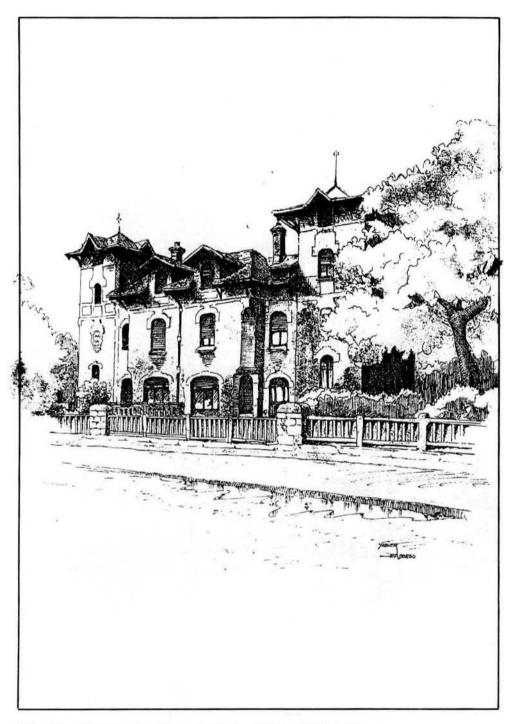
Las clases que aparecen son las siguientes: Suelo Urbano: se ha clasificado como tal al suelo ya ocupado por la edificación, y su entorno, en una superficie de 209 Has. Este suelo se ha dividido en Areas, dentro de las cuales se delimitan Unidades de Intervención, que contienen determinaciones más detalladas, y están fundamentalmente dirigidas a actuaciones de dotación de servicios y equipamientos (de los que carece bastante el municipio).

En cuanto al Suelo apto para Urbanizar, se ha dividido en sectores, para los que se definen extremos referentes al planeamiento y ejecución, que deberán respetarse en los Planes Parciales que se realicen con posterioridad.

El resto del término municipal se clasifica dentro del Suelo no Urbanizable. No podrán levantarse edificaciones, salvo las vinculadas a las explotaciones agrarias o la ejecución y servicio de las Obras Públicas, estableciéndose una normativa de protección que salvaguarde los valores agrícolas, forestales o ganaderos, las posibilidades de la explotación de sus recursos naturales, de sus valores



Villa Pía - Villa Fermina. Carretera de Lezo. Fachada Sur. (Dibujo: Xabier Obeso).



Villa Pía - Villa Fermina. Fachada Norte. (Dibujo: Xabier Obeso).

paisajísticos, histórico-culturales, o para la defensa de la fauna, la flora y el equilibrio ecológico.

Aunque siempre queda la vía de procedimiento especial, por la que podrán autorizarse edificaciones e instalaciones de utilidad pública o interés social que hayan de emplazarse en el medio rural.

También se podrá permitir la edificación de casas aisladas unifamiliares en los lugares en los que no exista posibilidad de formación de un núcleo de población, así como en los casos recogidos en la normativa.

Las actuaciones que propone el Avance en cuanto a las comunicaciones van dirigidas a paliar los efectos negativos del tráfico interurbano y urbano.

Se propone, para el tráfico exterior, una variante desde Capuchinos hasta Larzábal, por detrás de la Papelera, que sea capaz de captar el tráfico de la N-1 no recogido por la autopista.

En cuanto a la red urbana, se ha tratado de racionalizarla mediante el diseño de una red en malla, a partir de la ya existente, que minimice los recorridos y elimine barreras. En dirección Este-Oeste se organiza una red viaria en base a la calle Beraun que se prolonga hasta el cruce de Gaztelutxo; resolviendo así los accesos a Gaztaño; Avda. de Galtzaraborda; calle Viteri; Avda. de Navarra y Mártires de la Libertad.

Cortando las anteriores, se plantea una actuación fundamental: el enlace contínuo entre la Avda. de los Mártires de la Libertad y la calle Beraun, articulando de este modo el Centro con los Barrios de Rentería. La malla se completa con la circunvalación del extremo Oeste de Beraun, la conexión de la Avda. de Galtzaraborda y la planificación de un vial alternativo a la calle María de Lezo.

Se contemplan en el Avance, el trazado de recorridos peatonales, estructurados mediante dos ejes principales: corredor junto al río por ambas márgenes, entre Larzábal y la zona portuaria (deberá solucionarse el problema de la contaminación, si se quiere dar viabilidad a este proyecto), y entre Beraun y Agustinas por Gaztaño, limitando por el Oeste el parque de Arramendi y utilizando en parte el antiguo trazado del ferrocarril de Arditurri. Estos ejes se comunicarán por medio de recorridos transversales: Alto de Capuchinos-Beraun, Iztieta-Alto de Capuchinos-Pontika por la ladera de Alaberga, siguiendo luego el trazado del ferrocarril minero y calle Magdalena; que enlaza con la peatonal calle Viteri-Pontika.

El proyecto es bastante ambicioso, pero para su realización deberán salvarse multitud de escollos, y tal vez la iniciativa privada pese otra vez más que los problemas del vecindario.

En cuanto a la política de vivienda e industria, y siguiendo las

perspectivas de la evolución poblacional, que rozan el crecimiento cero, el criterio fundamental ha sido no calificar nuevo suelo de desarrollo residencial. El dimensionamiento al que se ha llegado (1.284 viviendas) constituye el resultado de la remodelación de la ciudad para conseguir el ordenamiento de la trama urbana, que es caótica en la actualidad. La práctica totalidad de las viviendas permitidas lo son, bien como consecuencia de la revisión radical de los Planes Parciales vigentes, o a causa de operaciones de remodelación: en los 4 Planes vigentes con más potencial de viviendas (Capuchinos, Esnabide-Beraun, Gaztaño y Gabierrota Oeste), cuya ejecución supondria la construcción de 2.062 nuevas viviendas, se reducen hasta un máximo de 375.

Es necesario, por otra parte, el traslado de algunas industrias que impiden procesos de descongestión urbana y de equipamiento; la existencia de suelo industrial en el municipio puede resultar un importante elemento de gestión que facilitaría el traslado.

El Avance califica como suelo de desarrollo industrial un total de 15,46 Has. brutas, localizadas en el extremo Este de la Fandería (9,14 Has.), que, pienso, deberían ser una zona dedicada al ocio, ya que su acceso es cómodo y puede ser uno de los pequeños puntos de descongestión del casco urbano; (6,32) en los alrededores del caserío Loidi.

Con el desarrollo del Plan, cerca de 97 Has. se dedicarán a parques y jardines públicos, zonas deportivas y de recreo en todo el término municipal, de las cuales 58 se encuentran al Norte de la autopista.

En el Avance se han seguido los criterios de dotación de zonas verdes y parques públicos a nivel de ciudad en proporción no infe-

rior a 5 metros cuadrados por habitante.

Junto con el parque de Arramendi (16,42 Has.), el conjunto de paseos, plazas y espacios verdes que se proponen entre el puente de Santa Clara y Larzábal (10,12 Has.) puede considerarse como un parque lineal junto al río Oyarzun; además se potencian los parques rurales de Barrengoloia y Listorreta; y se plantea la necesidad de urbanizar sus laderas con la construcción de paseos peatonales y pequeños lugares de estancia y plantación de especies arbóreas y de jardinería que mejorarían el "aspecto" de la zona. Esta última consideración no creo que sea la más acertada, ya que no por el afán de urbanizar todos nuestros recursos zonales mejoramos sus posibilidades; primero hay que hacer un estudio serio del impacto ecológico que esta urbanización supondría en la zona.

Se han proyectado también la creación de plazas y espacios públicos (término éste muy ambiguo) dentro del tejido urbano, para

tratar de resolver el problema de las tramas urbanas desordenadas e incoherentes, mediante espacios que unifiquen la estructura urbana. Por otra parte, la estratégica ubicación de los terrenos de antiguas fábricas permitirá un incremento muy importante de los espacios libres urbanizados (plaza de las mantas, Fabril Lanera, Niessen, Lino, Juan de Olazábal y Paisa, ya ejecutada —actual Plaza de la Música—), esperemos que no sirvan para realizar esa especie de pseudo parque, carente de toda urbanización y que es ya un lugar degradado de la ciudad, como es el solar de la Fábrica de Lino.

La dotación de equipamiento deportivo está prevista por medio de pequeños polideportivos cercanos a los centros docentes (Capuchinos, Beraun, Pontika, Gaztaño, Agustinas, La Fandería, Gabierrota y Larzábal) que junto a lo poco existente y al Polideportivo que se está realizando en la vaguada de Alaberga ocupan una superficie total de 12,37 Has.

Se preven edificios en Lino, Esmaltería y Fabril Lanera.

Para usos polivalentes (vestuarios deportivos, locales para asociaciones, bibliotecas...) se han previsto una serie de edificios diseminados por los diferentes barrios: Gabierrota, campa Patxiku, Agustinas, Gaztaño, Pontika, Alaberga y parte alta de Capuchinos.

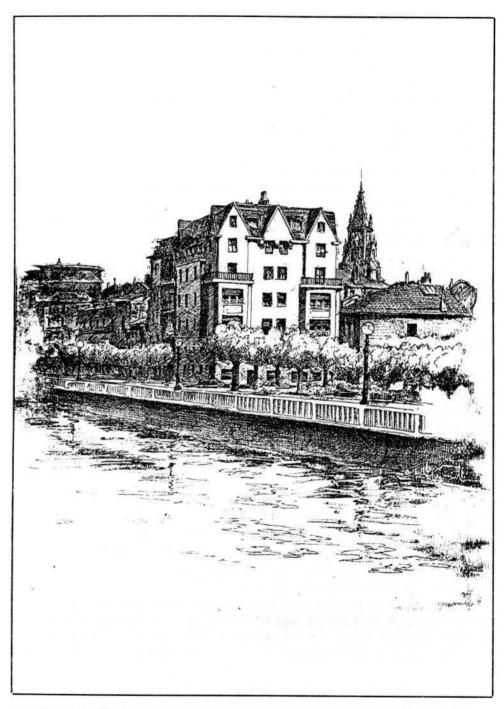
A través de este pequeño análisis del Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, vemos que por primera vez se realiza un Plan en el municipio de Rentería que planifique y separe los distintos usos del suelo. Y que trate de temas más acordes con la realidad urbana de este pueblo, que no sean meras especulaciones de terreno que tanto daño han hecho a esta villa.

Pero existen algunos inconvenientes en su planteamiento, por lo que se deberá proceder a un análisis más profundo de dicho Avance. A simple vista, se observan proyecciones coincidentes en el terreno y por lo tanto casi incompatibles.

Para dotar a Rentería de un adecuado sistema de dotaciones urbanas se va a necesitar un gran esfuerzo, puesto que los años de crecimiento descontrolado han hecho que este municipio se encuentre en una situación muy precaria.

La periferia se ha ido formando en un tiempo record, prácticamente desde principios de siglo, y ha ido incorporándose al tejido urbano, algunas veces sin excesivos problemas, caso de Iztieta, y otras veces con gran cantidad de ellos, como por ejemplo Capuchinos.

Se ha realizado un análisis de los servicios y comercios que existen en los distintos barrios de Rentería a través de un trabajo de campo consistente en la recogida de datos de los establecimientos



La "Casa de la Papelera" vista desde la margen derecha del río. (Dibujo: Xabier Obeso).

que se encuentran a pie de calle; basando la metodología en un análisis de "línea de calle".

Los datos disponibles suponen un porcentaje de superficie analizada de aproximadamente el 95% del casco urbano de Rentería. (Año 1986).

Se observa una abundancia de locales vacíos en todo el municipio, sobre todo en el Centro, con 142 locales de este tipo, muchos de ellos en la zona del antiguo recinto amurallado, y en las zonas cercanas a la calle Viteri. También se pueden señalar 26 locales vacíos en Iztieta (crisis económica), aspecto que también afecta a las Agustinas con 36 locales, y a Beraun y Galtzaraborda, con 34 y 36 respectivamente.

Los servicios más especializados se encuentra en su práctica totalidad en la zona Centro, salvo la Biblioteca Municipal, que se encuentra ubicada en la zona baja de Galtzaraborda.

Un elemento que se repite en todos los barrios es la existencia de bares, con más de 150 en el Municipio (a excepción del barrio de Alaberga que no posee ningún establecimiento de este tipo).

Los servicios primarios están presentes en la totalidad de los barrios, si bien es verdad que algunos sufren influencias directas del Centro o de barrios cercanos que restringen el número de este

tipo de establecimientos.

Así las tiendas de comestibles, los almacenes, las panaderías (no en todos los barrios), las mercerías, carnicerías... son los tipos de comercios más abundantes. Barrios como Olibet, Casas Nuevas, Gabierrota y Larzábal, (y sobre todo este último que está influenciado por los servicios existentes en el barrio de Arragua de Oyarzun), tienen menor variedad y número de este tipo de establecimientos de tipo primario.

La ubicación de los estancos y las administraciones de Lotería, además del factor comercial estratégico, juegan con las limitaciones

que se les imponen por ley.

Las actividades de tipo industrial (pequeña industria) también se encuentran bastante concentradas en algunos barrios, como Iztieta que destaca por el número de talleres de electricidad y mecánica del automóvil, así como por pequeños establecimientos de modelaje para fundición, soldadura, talleres de carpintería, etc.

Iztieta es, sin embargo, un barrio que se encuentra bien surtido de comercios, casi se puede hablar de relación simbiótica con el Centro, y así se pueden ver en esta zona delegaciones de algunos organismos: DYA, Cruz Roja, así como establecimientos ya más especializados: gestorías, alquiler de coches...

En servicios como pueden ser los ópticos, el diseño de

decoración, casi todas las joyerías, las galerías de arte, etc. quedan definidas en la zona Centro.

En esta zona centro se da, a su vez, el fenómeno de la persistencia de actividades comerciales que prácticamente han desaparecido, así nos encontramos con la única carnicería de "carne de caballo" que existe en todo el municipio, o el taller de marmolista que ve propiciada su ubicación por la cercanía al antiguo Cementerio.

La Oficina de Empleo se encuentra en Capuchinos, por lo que está muy mal conectada con el municipio Se podría justificar esta situación por el hecho de que presta sus servicios a la zona Rentería-Pasajes. Nuevos comercios, como vídeo-clubs o tiendas de bricolage, van introduciéndose con gran rapidez.

Las entidades de Ahorro han colocado sus sucursales en el Centro y en los barrios de mayor población: 13 sucursales en el Centro, 3 en Beraun, 3 en Galtzaraborda y 2 en Iztieta y Capuchinos.

Existen en el municipio una serie de calles eminentemente comerciales, como la calle Viteri, que posee comercios de todo tipo.

En los barrios ésto no se observa con tanta claridad, pero por ejemplo en Galtzaraborda, la calle comercial, a escala mucho menor, es la calle del Parque, en Iztieta las diferencias se aprecian algo menos, pero es la calle San Sebastián la más característica. En Agustinas, se nota una gran diferencia entre la Avda. de Markola y las demás calles del barrio. En Beraun las diferencias son menores, pero es la calle San Marcos la que presenta unos comercios más especializados.

Ante el recuento y análisis de comercios y distintos servicios, se ve que Rentería no posee la especialización que debiera traslucir su volumen poblacional y su actividad económica. Pero el influjo de San Sebastián es muy fuerte a la hora de la implantación de estos servicios.

La comunicación con la capital de la provincia por medio del transporte individual y colectivo no es difícil, y la población se desplaza en infinidad de ocasiones a Donostia para realizar cualquier tipo de compra un poco más especializada.

El análisis de las viviendas de Rentería en el año 1986-1987, se ha realizado mediante la observación de aproximadamente un 90% del total.

En Rentería predominan las viviendas de 4 alturas y 3 alturas, representando el 22,47 y 22,36% respectivamente. También es importante el número de viviendas de 5 y 6 alturas que representan el 20,3% y 17,82%.

No son abundantes los edificios de más de 7 plantas. Y su valor

porcentual no es muy significativo. Pero naturalmente existe un número de viviendas desde 9 a un máximo de 16 alturas.

Los barrios que registran viviendas de mayor altura son: Olibet con todas sus viviendas de 14 alturas, Pontika con 76,91%, de sus edificios con alturas por encima de las 9 plantas, Galtzaraborda que aunque no presente muchos edificios altos, sí es cierto que se encuentran ubicados en lugares en absoluto acordes para la edificación, ya que se encuentran dentro de hondonadas, lo que supone un aumento de la humedad en las viviendas y una disminución e incluso falta casi total de horas de insolación en los pisos bajos.

El barrio de Capuchinos merece, en este aspecto, un destacado protagonismo.

Beraun es un barrio que posee edificaciones de altura considerable: el 39,48% de sus edificios superan las 6 alturas, y el 11,10% del total superan las 9 alturas.

Sin embargo en la zona Centro no encontramos ningún edificio que supere las 9 alturas, suponiendo solamente un 1,9% los edificios de más de 6 alturas.

El número de manos que predomina en el municipio es el 2, ya que supone más de la mitad de todos los portales de Rentería, con un porcentaje del 53,46%. Siguen en orden descendente los portales que tienen 4 manos y suponen un 28,88%. Destaca el 14,52 de los portales con una sola mano, si bien la mayoría de estos portales se encuentran en la zona Centro y son sobre todo edificios antiguos.

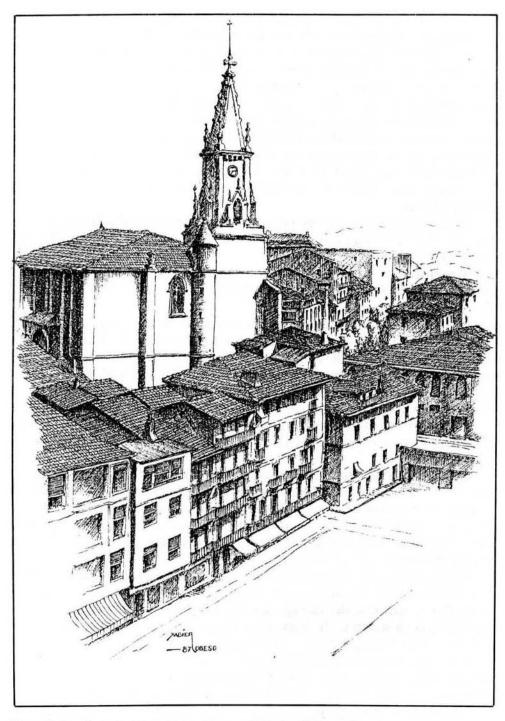
Como porcentajes residuales nos encontramos un 0,34% para los portales que tienen 6 manos, y un 0,11% para los de 7 manos y 11 manos.

Estas observaciones nos ayudan un poco a tipificar el municipio, y un estudio detenido de los datos a nivel de barrio sirven de apoyo para entender la estructura de la edificación de viviendas en Rentería, así como la evolución temporal de la misma; y el estudio del entorno de la vivienda nos llevará a entender mejor el problema social que existe en el municipio.

Por ejemplo, la observación de los edificios que poseen "porteros automáticos", se cierran con llave o permanecen abiertos durante el día y sobre todo desagregando esta información a nivel de barrio, nos va a servir de indicador bastante útil a la hora del tratamiento de la "inseguridad ciudadana".

En relación a todo el municipio, los portales que tienen portero automático, representan el 46,87% del total, los que se encuentran cerrados son un 28,37% y los abiertos alcanzan el 24,74%.

Después de repasar estas breves referencias al hecho urbano de Rentería, vemos que este municipio presenta los problemas típicos



Panorámica desde la Plaza de los Fueros. (Dibujo: Xabier Obeso).

de los núcleos industriales que han sufrido un rápido crecimiento. La necesidad de una serie de servicios municipales, servicios que ante la escasez de suelo urbano se ubicarán en el espacio rural. Por eso, los espacios libres de esparcimiento y recreo, zonas verdes, etc. que sean de nueva creación los encontraremos en el espacio no urbano.

Se ve como una necesidad el ordenamiento y protección del espacio no urbanizado, para poder solucionar las insuficiencias citadas y así evitar la posible repetición del desarrollo urbano incontrolado de las tres últimas décadas.

Debemos conseguir primero que los barrios sean habitables y propiciar en ellos las realizaciones de equipamientos, puesto que los parques, las zonas deportivas, los ambulatorios, y las guarderías se necesitan en los espacios cercanos o más accesibles. Si conseguimos ésto, nos podremos plantear otro tipo de actuaciones.

En conjunto, se está mejorando el tratamiento de los problemas de Rentería, pero hay aspectos de su estructura y entorno urbano que serán muy difíciles de modificar.